ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señor (a)Juan Vicente Pinzón Prada, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 91102629 de Socorro, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
José Luis Rodríguez Rueda	21-01-2000	30-04-2004	51	09	X	
Sena	13-02-2020	16-12-2020	10	01	X	
Sena	01-03-2021	18-12-2021	09	18	X	
Sena	01-02-2022	17-11-2022	10	16	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			81	14	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa Fic, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento infraestructura y construcción en el área temática construcción e infraestructura para el Centro Agroturistico Regional Santander se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 30 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera